

## Aviso de la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua de los Reglamentos de Emergencias para Controlar el Uso del Agua Durante la Sequía

Golden State Water Company (Golden State Water) recibió órdenes de la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés) de notificarles a sus clientes sobre las restricciones y multas de la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta) por violaciones de los Reglamentos de Emergencia de la Junta destinadas a lograr los objetivos de conservación en todo el estado. Se envía esta notificación porque California está en época de sequía y se necesita su cooperación para garantizar un suministro fiable de agua para su comodidad y su uso necesario.

El 1º de abril de 2015, el Gobernador emitió una Orden Ejecutiva que decreta reducciones adicionales del uso del agua. En este momento, la Junta no ha establecido las nuevas normas de cumplimiento obligatorio. Una vez que la Junta actúe, la CPUC seguirá su ejemplo y le notificaremos sobre las restricciones adicionales del uso de agua. Mientras tanto, la Orden Ejecutiva del Gobernador decretó que las siguientes restricciones estén en plena vigencia y efecto.

La Junta determinó prohibir que los clientes de California usen agua de la manera siguiente:

- Regar jardines al aire libre de manera que ocasione "escurrimiento" de agua a las propiedades adyacentes, superficies no irrigadas, pasajes peatonales, caminos, estacionamientos o estructuras privadas y públicas.
- Lavar un vehículo, con una manguera sin boquilla de cierre u otro dispositivo que detenga de inmediato el flujo de agua cuando no está en uso.
- Utilizar agua potable para lavar entradas de auto y banquetas.
- Utilizar agua potable en una fuente u otro elemento decorativo con agua, excepto donde se recircula el agua.

**El 17 de marzo de 2015, la Junta volvió a adoptar las prohibiciones de uso de agua antes mencionadas y añadió las siguientes:**

- Los clientes no pueden regar el césped o los jardines ornamentales durante 48 horas siguientes de caer una precipitación fluvial que pueda medirse.
- Los restaurantes y otros establecimientos que venden comida sólo deben servir agua a los clientes que la pidan.
- Los operadores de hoteles y moteles deben darles a los huéspedes la opción de elegir que no se cambien sus toallas y sábanas todos los días y mostrar claramente el aviso de esta opción.
- Los clientes serán informados por su compañía de agua cuando esta se entere de que hay fugas de agua que están dentro del control del cliente.
- **En cumplimiento de las órdenes de la Junta Estatal de Agua, los clientes de Golden State Water no pueden regar jardines ornamentales o césped al aire libre con agua potable más de dos días por semana.** Se les recomienda a los clientes revisar la parte posterior de su cuenta de agua para enterarse sobre los días específicos de riego al aire libre en su comunidad. Todo el riego al aire libre debe realizarse antes de las 8 a.m. o después de 7:00 p.m.

La violación de cualquiera de estas actividades del uso de agua, prohibidas o restringidas, puede ser sujeta a una multa de hasta quinientos dólares (\$500.00) por cada día en que ocurra la violación. Un representante de la agencia pública pudiera emitir una citación conforme con los códigos municipales adoptados a nivel local, las ordenanzas adoptadas o en cooperación con Golden State Water.

Golden State Water cumple con los requisitos de restricción de agua, e insta a los clientes a cumplir con todos los reglamentos aprobados por la Junta y por la CPUC para ayudar a proteger el recurso más preciado de la naturaleza durante esta sequía histórica.

A los clientes que quieran información adicional o reportar el desperdicio de agua en su comunidad se les recomienda visitar [gswater.com/drought](http://gswater.com/drought) o llamar al Centro de Servicio al Cliente de Golden State Water, las 24 horas al día, al 800-999-4033.